

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Madrid. Nivel: 14. Compl. espec.: 1.866,00.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22983 *ORDEN TAS/4000/2006, de 19 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación efectuada por la Orden TAS/3161/2006, de 27 de septiembre.*

Por Orden TAS/3161/2006, de 27 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 16 de octubre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Reino Unido-Londres. Nivel Complemento Destino: 26. Complemento Específico: 4.962,72.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Cultura. Centro Directivo: Secretaría General Técnica. Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Padilla Montoya, Rosario. Número Registro Personal: 5029047913 A1604. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

22984 *ORDEN TAS/4001/2006, de 19 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación efectuada por la Orden TAS/2845/2006, de 8 de septiembre.*

Por Orden TAS/2845/2006, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Méjico. Nivel Complemento Destino: 24. Complemento Específico: 4.554,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Gabinete del Ministro. Nivel Complemento Destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Íñiguez Hernández, Sancho. Número Registro Personal: 0528785568 A1111. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Venezuela. Nivel Complemento Destino: 24. Complemento Específico: 4.554,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo. Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez-Merchán, Manuel. Número Registro Personal: 5183628102 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22985 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APA/3965/2006, de 12 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APA/3497/2006, de 6 de noviembre.*

Advertida errata en la inserción de la Orden APA/3965/2006, de 12 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convo-